

MARTES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2017-7740 *Información pública de incoación de expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de obra de construcción de acera entre el Ayuntamiento y el barrio de Las Cuevas.*

Aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 20 de julio de 2017, el proyecto de obras "Construcción de acera entre el Ayuntamiento y el barrio de las Cuevas", lo que a tenor de lo establecido por el artículo 94 R.D. Leg.781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, lleva aneja la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por la expropiación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se expone al público la relación de los bienes y derechos aprobada en el citado acuerdo, a los efectos de que los titulares de derechos afectados por la expropiación puedan aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se publica.

En los casos de oposición a la ocupación o a la disposición de los bienes o derechos, por motivos de forma o de fondo, deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes y convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la relación que se publica.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer ante la Alcaldía para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

El expediente administrativo de su razón estará a disposición de los interesados durante el periodo de exposición pública en la Secretaria del Ayuntamiento de Villaescusa.

Villaescusa, 23 de agosto de 2017.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

RELACIÓN DE AFECTADOS

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DE "CONSTRUCCIÓN DE ACERA ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL BARRIO DE LAS CUEVAS" DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAESCUSA.

Nº	REF. CATASTRAL	SUELO	TITULAR CATASTRAL	OCUPACIÓN (M2)
1	0827008VP3002N0001XG	Urbano	Margarita Trocha	80,00
2	0827009VP3002N0001IG	Urbano	Jens Juan Grunewald Ortiz	40,80
3	0825304VP3002N0001AG	Urbano	Mª del Carmen López Díaz Mª del Mar Alonso López Mª del Carmen Alonso López	225,20